



COMUNICADO INCOOP N°.....2017

Asunción, 3 de abril de 2017.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Abril /2017.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	9,76%

Ésta y otras informaciones pueden ser encontradas en el sitio web del INCOOP
<http://www.incoop.gov.py>




Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente

Instituto Nacional de Cooperativismo